

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3

j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

teléfono: 608 6382377

ESTADO N. º 31 CGP

CONSULTE SUS AUTOS EN ESTE ENLACE

El presente **ESTADO** se fija en la página web de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y artículo 9° de la Ley 2213 de 2022. **Hoy diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

FECHA DE PROVIDENCIAS A NOTIFICAR: trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

ÍTEN	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2006-00285-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	GILBERTO BARRERA RIVERO	RECONOCE personería jurídica para actuar al abogado YOHANNY GAVIDIA PABON.



2	2008-00249-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	MARÍA EDELMIRA VELANDIA LÓPEZ	Ordena despacho comisorio.
3	2009-00115-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JOSÉ MANUEL HOYOS ROJAS	LUIS JAIME MATEUS MORENO	Decreta medida cautelar.
4	2009-00413-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	SOLAIN ROSILLO FLOREZ	RECONOCE personería jurídica para actuar al abogado YOHANNY GAVIDIA PABON. Dese cumplimiento al ordinal cuarto del auto de fecha 29 de mayo de 2023, y archívese el expediente.
5	2011-00437-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA	NARCISO MONTAÑA MORENO	CORRE TRASLADO de la liquidación del crédito.
6	2013-00437-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	BBVA COLOMBIA S.A.	DIEGO TORRES CAMACHO DENISE DEL RICIO MOLANO ÁLVAREZ	CORRÍJASE la fecha del encabezado el auto de fecha 11 de septiembre de 2023 publicado en estado No. 28 del 12 de septiembre de 2023.
7	2013-00458-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	ROLDAN PEREZ E.A.T. JORGE EULICER ROLDAN PÉREZ EFRAIN ROLDAN PÉREZ	Decreta medida cautelar.
8	2013-00458-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE	ROLDAN PEREZ E.A.T. JORGE EULICER ROLDAN PÉREZ	ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN en contra de la parte ejecutada ROLDAN



			AGUAZUL – FFAMA	EFRAIN ROLDAN PÉREZ	PÉREZ E.A.T., EULICER ROLDAN PÉREZ Y EFRAIN
					ROLDAN PÉREZ.
9	2015-00476-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA	ANGEL MIRO YATE BELLO YIBETH TORRES TORRES	Entrega de los títulos de depósitos judiciales a la parte demandante. Cumplido lo anterior, dese cumplimiento al ordinal cuarto del auto de fecha 04 de noviembre de 2023, y archívese el expediente de la referencia previas constancias que dé lugar.
10	2018-00194-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTERRALO	LYDA PAOLA GUTIERREZ ALARCON LYDA JULIA ALARCON IVAN ARLEY GUTIERREZ ALARCON	RECONÓZCASE personería para actuar a BRAYAN STIVEN VARGAS CALDERON. CORRE TRASLADO de la liquidación del crédito
11	2019-00051-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE OCCIDENTE	JAIME ALEXANDER MUNÉVAR LÓPEZ	Declara terminado el proceso por pago total de la obligación.
12	2019-00096-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	AGROMILENIO S.A.	NIBARDO HUERTAS SÁNCHEZ	Decreta despacho comisorio. ORDENAR de conformidad con lo en el numeral 2 del Artículo 444 de Código General del Proceso, correr traslado por el término de tres (3) días del avalúo comercial del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 470-91713. Consulte aquí.
13	2021-00083-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	FONDO NACIONAL DE GARATIAN S.A. subrogatorio parcial BANCOLOMBIA S.A.	TRANSPORTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CANAGUAROS S.A.S.	Declara terminado el proceso por pago total de la obligación.



				LUIS HERNESTO DIAZ LEÓN	
14	2021-00102-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	ROMARIO ANDRETTY RODRÍGUEZ	JULIA ELIBETH AVILA FAJARDO	INCORPORA al proceso de la referencia el Despacho Comisorio.
15	2021-00113-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	LILIANA MARÍA MARTÍNEZ FINO	FABIAN CAMILO LÓPEZ SÁNCHEZ	Declara terminado el proceso por pago total de la obligación.
16	2022-00158-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ROSA HELENA ADAN WALTEROS	LUIS FERNANDO SIABATO FIGUEREDO	RECONÓZCASE personería para actuar a NATALIA ALEJANDRA SIERRA GÓMEZ.
17	2023-00007-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ANA LEYBER RODRÍGUEZ PÉREZ	PLUTARCO PLAZAS PULIDO	Decreta medida cautelar.
18	2023-00007-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ANA LEYBER RODRÍGUEZ PÉREZ	PLUTARCO PLAZAS PULIDO	ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN en contra de la parte ejecutada.
19	2023-00196-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BBVA S.A.	JAIME VELÁSQUEZ NAVARRO	Inadmite la demanda.
20	2023-00197-00	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR DOCUMENTO	WILLIAM CÁRDENAS GUTIÉRREZ	OSCAR JAVIER CLAROS SEPÚLVEDA	RECHAZA DE PLANO por caducidad de la acción la demanda ejecutiva de la referencia.

ANOTACIÓN: Señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co



De Conformidad con el artículo 9° de la Ley 2213 de 2022 la Notificación POR ESTADO Y TRASLADOS: "(...) No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA SECRETARIO